

en Plazas previas, Ranas con intereses y serre  
vultat tanto no en Prelesonade un realiaz y  
privilegios establecidos de antiano, y la posesion  
en que se hallan de ellos.

Anta de la  
Postulacion en la  
Causa del V. P.  
M. Benito

Diez Carta de M. P. Fr. Viz. Mondina  
Diez Proc. Cr. G. y Postulador sobre la Causa  
de la beatificacion de M. P. Fr. Andres Ambrosio

la qual se leyó a la letra para inteligencia de este  
Ayuntamiento. Y se inventa quindial en este  
Cavildo y en el tenor siguiente

Aguila Carta.

Y la Ciudad habiendo la oido, con el sublogo  
corresponde tan honesta noticia. Acordo se  
responda adho P. P. postulador dando le las  
gracias de ella.

Alcalde de la P. R. se relacione de la rixacion mandada  
a la lex mandada hazer a este Cavildo por Redula antedem y en pre  
sion de un efecto, en fuerza de lo que se en la anterior  
para celebrar las Elecciones q. corresponden a este  
dia V. y P. del S. M. N. y el Arcano de P. R.  
p. n. de la practica y costumbre de este Ayuntamiento.  
En su consecuencia se procedio a hechar la buente